

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 909/18

AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2017

En la Intervención de esta Entidad y a los efectos del artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de 2017, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, para su examen y formulación de las reclamaciones que procedan, con arreglo a las siguientes normas:

Plazo de exposición: 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

Plazo de admisión: las reclamaciones se admitirán durante el plazo anterior y 8 días más.

Lugar de presentación: Secretaría.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación Municipal.

La Carrera, 28 de marzo de 2018.

El Alcalde, *Bienvenido García González*.